



## ORDEN DEL DIA

- **FALLO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SR CERDA**
- **PRESENTACIÓN PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE URBANIZACION DE LAS CALLES DE CAN MAIOL**
- **RUEGOS Y PREGUNTAS**

### **FALLO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SR CERDA**

SE EXPLICO A LOS ASISTENTES LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUNYA A FAVOR DE LA RECLAMACION DE VALORACION POR IMPORTE INTERPUESTO POR EL SR ANTONI CERDA, POR LA QUE OBLIGA A LOS PROPIETARIOS DEL PLAN PARCIAL DE CAN MAIOL A LA INDENNIZACION POR UN IMPORTE DE 116.051.83 € (19.309.400 PTAS) CON LOS INTERESES LEGALMENTE PREVISTOS POR LA EXPROPIACION DE LOS TERRENOS DEL CAMI DE LA SERRA.

EL AYUNTAMIENTO DE PALAU DE PLEGAMANS, REPRESENTADO POR EL REGIDOR DE URBANISMO SR VALENTI SOLEY, TAL COMO SE COMPROMETIO, APORTARA DICHO IMPORTE Y EFECTUARA EL PAGO AL SR CERDA.

### **PRESENTACIÓN PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE URBANIZACION DE LAS CALLES DE CAN MAIOL**

LLEGADOS A ESTE PUNTO Y TRAS DEBATIR ENTRE LOS ASISTENTES EL ACIERTO DEL PRESUPUESTO PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO Y LLEGADO A LA CONCLUSION DE QUE LAS OBRAS DEBEN SEGUIR ADELANTE, SE APUNTA LAS SIGUIENTES SUGERENCIAS:

PEDIR UN INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO A UN ABOGADO Y UN ARQUITECTO LOS CUALES NOS FACILITEN LA CONVENIENCIA DE LAS DIFERENTES PARTIDAS.  
ESTO CONYEVARIA LA FORMACION DE UNA COMISION DE SEGUIMIENTO CON ASIGNACION DE UN MONTANTE ECONOMICO EXTRAORDINARIO.

GRACIAS A LA DEMORA EN LA REALIZACION DE LAS OBRAS, LO CUAL NOS DA UN TIEMPO EXTRA PARA EL ESTUDIO CON MAS DETENIMEINTO DEL PRESUPUESTO, ESTE SE REALIZARA EN DOS ETAPAS

EN PRIMER LUGAR SE ACUERDA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LA CAMARA DE PARCELISTAS PARA LA CONSULTA PREVIA DE LAS DIVERSAS DUDAS QUE PUEDAN SURGIR SOBRE LOS PRESUPUESTOS.

PARA ARTICULAR DICHAS DUDAS, SE ADJUNTARA UN CUESTIONARIO AL ACTA DE ESTA REUNION, QUE SERA REMITIDA A LOS PROPIETARIOS PARA QUE PLASMEN LAS SUGERENCIAS Y PREGUNTAS QUE CREAN CONVENIENTES SOBRE DICHO TEMA, QUE SERAN TRASLADADOS AL ABOGADO DE URBANISMO DE LA CAMARA.

DICHO ESCRITO DEBERA SER DEVUELTO A ESTA JUNTA ANTES DEL 30 DE JUNIO DEL 2004.

UNA VEZ RECOPIADAS LAS DIFERENTES CUESTIONES, Y SOPESADAS LAS CONCLUSIONES DEL DEPARTAMENTO URBANISTICO DE LA CAMARA, SE COMUNICARA A LOS ASOCIADOS LOS RESULTADOS, MEDIANTE UNA CIRCULAR O BIEN POR MEDIO DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA CON ASISTENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA CAMARA DE PARCELISTAS.

EN SEGUNDO LUGAR, Y SI DA LUGAR A UNA DUDA RAZONABLE SOBRE LOS PRESUPUESTOS, SE PROCEDERIA A PEDIR EL INFORME A UN ABOGADO Y UN ARQUITECTO.

SE INICIA ACTO SEGUIDO UNA RONDA DE SUGERENCIAS DE LOS DIFERENTES ASISTENTES Y COMO EJERCICIO DE LAS PREGUNTAS A REMITIR AL REPRESENTANTE DE URBANISMO DE LA CAMARA.

¿ CONSIDERAR CORRECTAS, LEGALES Y OBLIGATORIAS LAS DIFERENTES PARTIDAS PRESUPUESTADAS ¿

¿ LAS COMPAÑIAS DE SUMINISTROS (CASSA, FECSA, TELEFONICA), ESTARIAN OBLIGADAS A LA APORTACION DE LA TOTALIDAD O PARTE DEL PRESUPUETSO DE SUS PARTIDAS ¿

SI LAS PARTIDAS DE AGUA, ELECTRICIDAD Y TELEFONIA HAN DE SER REFORMADAS DEBIDO A QUE ESTAN FUERA DE NORMAS, Y LOS ABONADOS ESTAMOS PAGANDO EL MANTENIMEINTO DE DICHOS SUMINISTROS, ¿ DICHAS REFORMAS NO DEBERIAN SER ASUMIDAS POR LAS COMPAÑIAS ¿

¿ SE HAN DE RELIZAR TODAS LAS PARTIDAS INCLUIDAS EN EL PRESUPUETO, O SE PUEDE ACTUAR SOLO SOBRE ALGUNAS DE ELLAS ¿ ( COMO PUEDE SER SOLO EL ASFALTADO, APROBECHANDO LAS INFRAESTRUCTURAS ACTUALES DE SUMINISTROS)

¿HASTA QUE PUNTO NOS VINCULA ESTE PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO Y ESTAMOS OBLIGADOS A CUMPLIRLO ¿

LOS TERRENOS DE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, ¿ ESTAN OBLIGADOS A LA APORTACION ECONOMICA EN EL PRESUPUESTO ¿

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

EN ESTE APARTADO TENEMOS DOS SUGERENCIAS

SE CURSA PETICION AL AYUNTAMIENTO DE UN CONTENEDOR DE ARBUSTOS, PARA EL RECICLAJE DE LA PODA, EN UNION DE LOS CONTENEDORES DE RECICLAJE ACTUALES.

AVISO POR PARTE DEL SR FERRI DE LA POSIBLE CAIDA DE UN ARBOL EN LA PROPIEDAD DE LA CALLE ACACIAS 14 HACIA LA VIA PUBLICA.

*Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión y de la que se extiende la presente acta firmada por el presidente y secretario.*

ANTONIO SANCHEZ VILLANUEVA  
**Secretario**

ANA FERRER VILA  
**Presidenta**